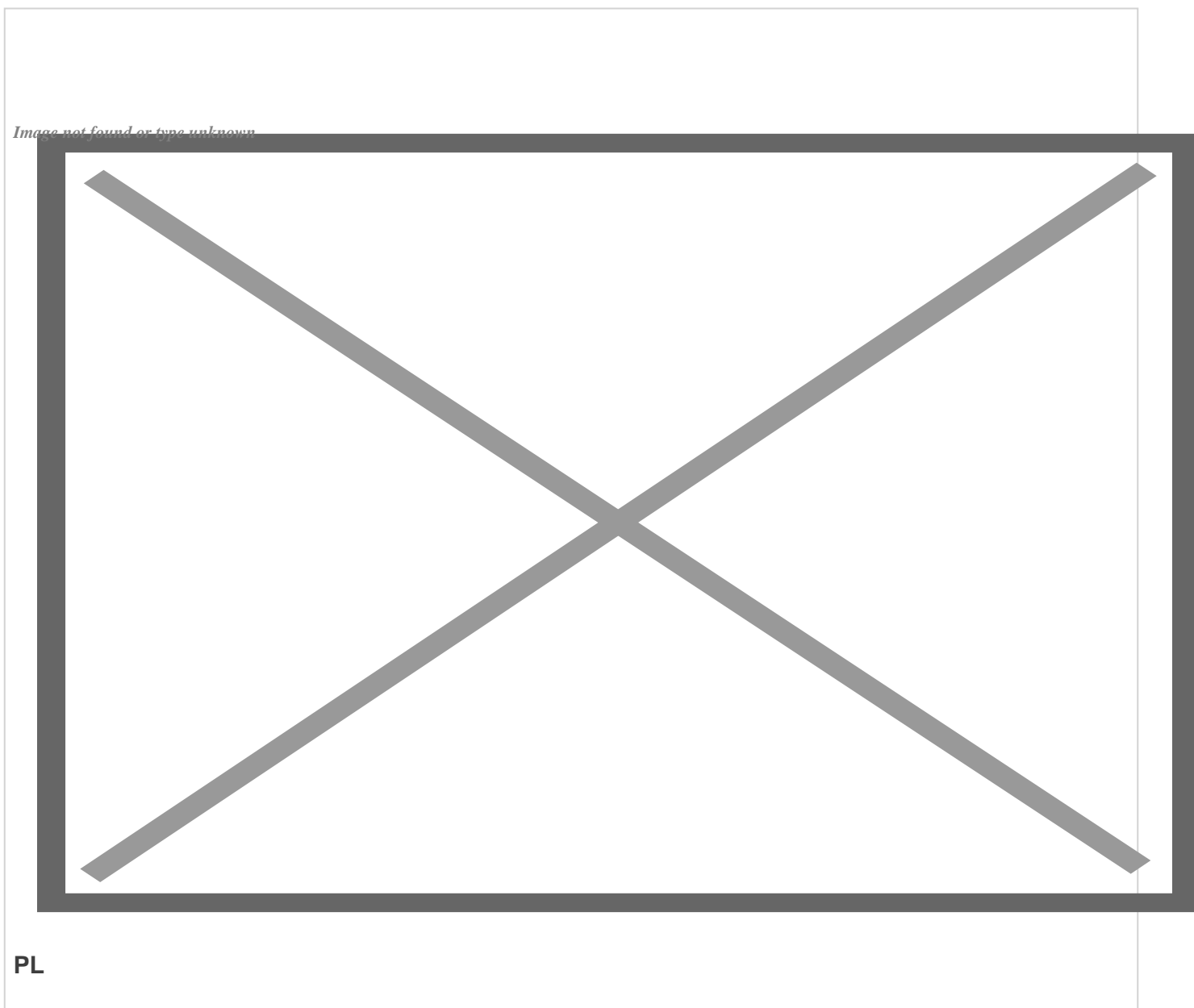


# *Prorrogan Estado de Excepción en El Salvador*

---



San Salvador, 17 ago (RHC) El Estado de Excepción apunta a convertirse en algo común en El Salvador al ser prorrogado anoche por la Asamblea Nacional a solicitud del gobierno, destacan este miércoles medios locales.

Con 66 votos, la Asamblea Legislativa aprobó una quinta prórroga al régimen de excepción, el cual suspende cuatro derechos constitucionales por sexto mes con el fin de arrestar a miembros de pandillas.

La víspera el ministro de Justicia y Seguridad, Gustavo Villatoro, entregó la solicitud que recibió el apoyo de la bancada del Partido Nuevas Ideas, que tiene mayoría en el legislativo y otras, mientras 12 parlamentarios votaron en contra.

Estos lunes medios de prensa locales informaron que sectores de transporte y comercio reconocieron la efectividad de las acciones del gobierno para contener y enfrentar a los grupos de pandillas o maras que operan en el país.

El régimen de excepción se estableció desde el 27 de marzo a causa de un alza de los crímenes, los cuales durante un fin de semana llegaron hasta cerca de 90 fallecidos

La última prórroga fue aprobada el 19 de julio y su vigencia concluye este viernes, y será extendida desde el próximo sábado por 30 días.

Este martes, la Policía Nacional Civil informó que en lo que va de agosto bajó la tasa de homicidios en agosto hasta menos de uno diario.

Un informe de la entidad sostuvo que hasta esa fecha ocurrieron solo 14 decesos en los primeros 15 días del mes luego de la aplicación de las acciones del Plan de Seguridad y del Estado de Excepción.

El gobierno destacó la víspera que el mes de agosto fue el más seguro con 11 jornadas con cero homicidios y hasta ahora es el mejor logro de los planes gubernamentales, según el director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza Chicas en una entrevista televisiva. (Fuente/PL)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/296791-prorrogan-estado-de-excepcion-en-el-salvador>



**Radio Habana Cuba**